ADENDA N° 1

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2014

ADQUISICIÓN DE BANDERAS
CD (EXPEDIENTE N° 330.867 ID N° 275.896)

Asunción, 28 de Octubre de 2014.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas de la fecha de entrega de sobres y fecha de apertura, queda redactada de la siguiente manera:

Fecha tope de entrega de la oferta: **06/11/2014** Hora Tope de entrega: **11:00** Hs.

Fecha de apertura de oferta: **06/11/2014** Hora de apertura de la oferta: **11:15** Hs.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Lic. Jhimmy Urquhart
Jefe de Departamento de Control
De Contratos de la U.O.C
Presidencia de la República

ACTA Nº 48/2014

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución y oferente, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant 889 c/ Montevideo, de conformidad al acto de apertura de sobres convocado para esta fecha correspondiente al llamado a Contratación Directa Plurianual N° 19/2014 para la "Adquisición de Banderas" para la institución.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, procedió a la recepción de Documentos para la Apertura de Sobres, presentándose dos oferta: Las empresas DECOGRAB de Edgar de Jesús Garay Sánchez y J.A. Artes.

Considerando que solo se han presentado una oferta y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución N° 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres y se procede a la devolución de la oferta y muestras a la empresa DECOGRAB de Edgar de Jesús Garay Sánchez.

Siendo las 11:20 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, el Lic. **JHIMMY URQUHART**, Jefe de Departamento de Control de Contratos de la UOC, la Sra. **DIANA RODRIGUEZ**, Funcionaria de la Dirección de la U.O.C, el Abog. **CESAR MARIN**, Coordinación de Asuntos Legales Internos y la Sra. **NANCY ROJAS** con C.I.N° 1.536.711 en representación a la empresa DECOGRAB, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe de Departamento de Control
De Contratos de la UOC

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Funcionaria de la Dirección de U.O.C

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Internos

Sra. NANCY ROJAS
DECOGRAB